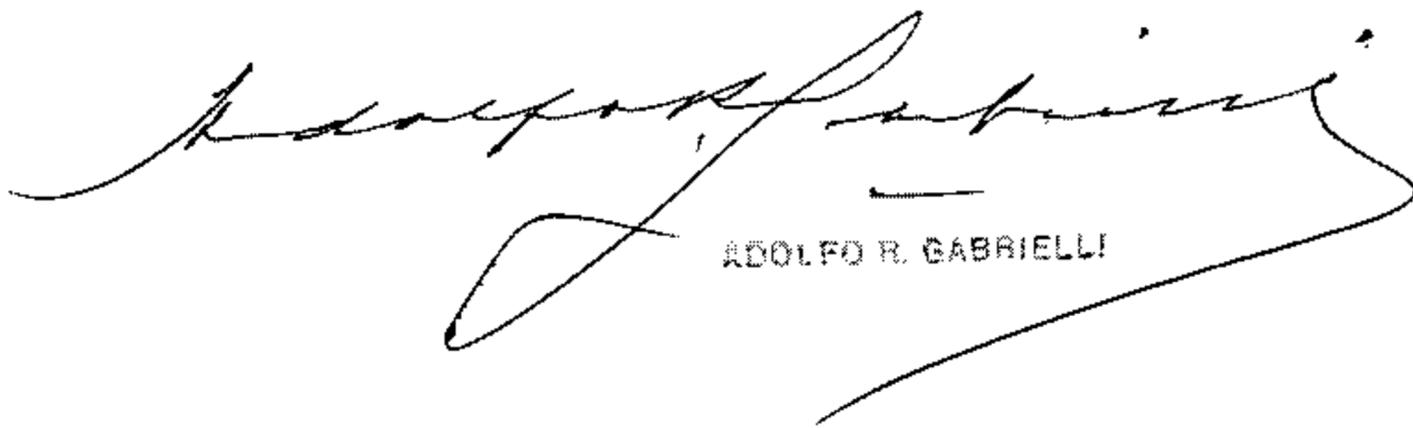


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de enero de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades expresadas a fs. 2 por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, a fs. 5 por el señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Santiago del Estero y a fs. 8 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, adscribese -a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1979- a la Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba señorita Ana María Rosito al Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Santiago del Estero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI